



RG:S202300321

Alicante, 14 de noviembre 2023

## **REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO Y D.A.**

### **HAPKIDO**

## **CURSO CONVALIDACION CINTURON NEGRO KUMDO**

### **FECHA Y HORARIO DEL CURSO:**

- Día 16 de diciembre de 17:00h a 20:00h.
- Día 17 de diciembre de 10:00h a 13:00h.

### **LUGAR DE FORMACION DEL CURSO:**

Tendrá lugar en el Centro de Tecnificación Deportiva "INFANTA CRISTINA", situado en Avda. Mariano Ballester, Nº2, CP: 30710, Municipio de Los Alcázares (Murcia).

### **REQUISITOS:**

- Tener licencia federativa de Hapkido o Taekwondo en vigor 2023.
- Tener (mínimo) cinturón negro 1er Dan de un sistema de KUMDO reconocido por la R.F.E.T. (del cual deberá presentar acreditación y será revisada por parte de la Escuela de Formación de la R.F.E.T.)
- O bien tener (mínimo) 1er Dan de cualquier arte marcial reconocido por el CSD (deberá, de igual forma, presentar la acreditación pertinente).

### **MATERIAL E INDUMENTARIA NECESARIA:**

Los asistentes al curso deberán llevar:

- MOKKUM o espada de madera / sintética autorizada por la R.F.E.T.
- Material de escritorio para tomar notas.

Para la indumentaria será de carácter obligatorio sin poder acceder de forma distinta a la formación.



- Imprescindible acceder con alguno de los siguientes:
  - Un traje de Kumdo oficialmente reconocido por la R.F.E.T.  
Preferiblemente compuesto por un Dobok y un Dobo (en caso de tener un traje de Kumdo de otro sistema deberá de estar debidamente autorizado por la R.F.E.T.).
  - Un traje negro liso sin ningún logotipo o Dobok de Hapkido / Un traje o Dobok de Taekwondo.
  - Cinturón negro o Ti

## PROFESORADO Y CALIFICACION DE LOS PARTICIPANTES

- Profesorado:
  - Director del curso: D. Jose María Martí Shang
  - Profesores asignados:
    - D. Victoriano Nicolás Molina
    - D. Antonio Vivancos Ruiz
  - Colaboradores:
    - Cualquier miembro de la Comisión Nacional de Kumdo para el desarrollo de la actividad en base al número de participantes.
- Calificación:

Se efectuará por una comisión de valoración asignada por la R.F.E.T. para tener en cuenta los siguientes factores:

  - Participación que deberá ser presencial.
  - Demostración en campo a juicio del profesorado.
  - Presentación de la documentación pertinente para estudio de su convalidación.

## OBJETIVOS:

- Que los cinturones negros interesados puedan ser regularizarlos para optar al acceso de cursos de titulación federativa.
- Que los clubes o centros de formación puedan desarrollar esta actividad de una manera regulada por la federación.
- Dar a conocer el programa técnico de cinturón negro de Kumdo e informar al profesorado de los Clubs.
- Poder mostrar, en base a los términos generales, los contenidos básicos del sistema; mostrando un patrón general a seguir con sus protocolos de actuación.
- Promover el Kumdo e informar de las posibilidades que se pueden tener desde un punto de vista marcial y/o deportivo.
- Comenzar de una manera eficaz la formación de Kumdo en los interesados, con el fin de tener una formación continua y reglada.

## MATERIAS PARA TRATAR:

- Las materias que se van a realizar en la formación son las siguientes:
  - Presentación del sistema (procedencia, fundamentos y objetivos)
  - Protocolos de actuación.
  - Programa técnico de Kumdo (Kup y Cinturón Negro)
  - Presentación de reglamentos deportivos (competición y arbitraje)

## CONCESION DE CONVALIDACIONES:

- Cinturones negros 1er Dan de cualquier arte marcial reconocido por el CSD, puedan solicitar y optar al 1er Dan de Kumdo.
- Cinturones 1-2-3 Dan de Kumdo de otra asociación podrán convalidar sus Dan a la RFET con la aprobación de la comisión técnica.

- Los interesados en convalidar el grado obtenido en otros sistemas de Kumdo de otras federaciones o asociaciones distintas a la R.F.E.T. tendrán que pasar por la valoración de la Comisión Nacional.

Para ello, el aspirante deberá presentar una copia de la siguiente documentación:

- o Historial deportivo o currículum.
- o Diplomas o carné de grados donde conste el Dan que quiere convalidar.
- o Información de la federación o asociación que avala sus diplomas o carnés de grado
- o Demostración de sus conocimientos adquiridos

**\*NOTA: recordar que es obligatorio tener la licencia de Hapkido en vigor 2024 para conceder y recibir el grado.**

La Comisión Nacional se reserva el derecho a solicitar al aspirante, en caso necesario, una demostración de los conocimientos y habilidades en materia de Kumdo, incluso podrán decidir si hace falta realizar algún curso de refuerzo o reciclaje.

## CONDICIONES ECONÓMICAS:

Cuota de inscripción: **150 euros**

Nº de cuenta: **ES60 0081 7314 4600 0147 2748**

\*para aquellos que soliciten grados superiores al 1er Dan se incrementará el precio en base a lo establecido por la R.F.E.T.

**IMPORTANTE:** enviar resguardo de pago y documentación requerida a [formacion@fetaekwondo.net](mailto:formacion@fetaekwondo.net)

## INSCRIPCIONES:

➤ Para realizar la inscripción se puede realizar de dos formas:

-Clicando sobre el siguiente enlace:

[ENLACE PARA LA INSCRIPCION](#)

-Escaneando el código QR adjunto:

### Enlace QR



Fdo.:

Secretario Gral.

Jose Mª Pujadas

Real Federación Española de Taekwondo

